



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No. 576,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	106	2021
ORDEN DE COMPRA		
27/09/2021		
NO.	250	
FECHA DE ELABORACIÓN		
Nº PROYECTO:	25844	
	25750	
Nº FONDO:	1.1.1.3	
	1.1.1.1	
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO ESTATAL SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL	
CARGO PREALPUESTA		

24.2	SECRETARIA ACADEMICA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Teléfono	DOMICILIO

JESUS MANUEL RODRIGUEZ MUÑOZ

PROVEEDOR

1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	

PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTE TOTAL
1	PZAS	SUMINISTRO DE EQUIPO MINISPLIT MARCA TRANE TIPO HIGH WALL CON CAPACIDAD DE 1TR Y EFICIENCIA TERMICA ELECTRICA ESTANDAR OPERA CON 220V/60HZ Y REFRIGERANTE R-410A(ECOLOGICO) SOLO FRIO	4	\$ 7,697.80	\$ 30,791.20
2	PZAS	SUMINISTRO DE KIT DE CONEXIÓN PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION (MINI SPLIT), INCLUYE: TUBERIA DE COBRE (SUCCION Y DESCARGA) CON UNA LONGITUD DE 5M, AISLAMIENTO TERMICO PARA TUBERIA CON CUBIERTA PLASTIFICADA, CABLE DE INTERCONEXION ENTRE EQUIPO CONDENSADORA Y EVAPORADOR, AJUSTE REFRIGERANTE, SOPORTE PARA TUBERIA CON NITROGENO DESHUMIFICACION DEL SISTEMA (VACIO EN LAS LINEAS DE LA TUBERIA) Y ARRANQUE DE EQUIPO	4	\$ 3,500.00	\$ 14,000.00
3	PZAS	SUMINISTRO DE KIT DE INSTALACION MAYOR A 10 MTS INCLUYE: TUBERIA DE COBRE (SUCCION Y DESCARGA) CON UNA LONGITUD DE 15M, AISLAMIENTO TERMICO PARA TUBERIA CON CUBIERTA PLASTIFICADA, CABLE DE INTERCONEXION ENTRE EQUIPO Y CONDENSADORA Y EVAPORADOR, AJUSTE DE REFRIGERANTE, SOPORTE PARA TUBERIA (ABRAZADERAS TIPO OMEGA, TORNILLOS Y TAJUETE), PRESURIZACION EN LAS LINEAS DE LA TUBERIA CON NITROGENO, DESHUMIFICACION DEL SISTEMA (VACIO EN LAS LINEAS DE LA TUBERIA) Y ARRANQUE DEL EQUIPO	2	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
4	PZA	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA 4 EQUIPOS MINI SPLIT 20 M DE DISTANCIA, CENTRO DE CARGA, 4 PASTILLAS TERMO MAGNETICO, CABLE CALIBRE 8 PARA ALIMENTACION DE CENTRO DE CARGAS, CABLE USO RUDDO CALIBRE 12 TIPO USO RUDDO	1	\$ 8,500.00	\$ 8,500.00
				SUB-TOTAL	\$ 61,691.20
				IVA	\$ 9,870.59
				TOTAL	\$ 71,561.79

(SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	1 A 3 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS TEL: 3777-1150 EXT 33173	(X) ANTICIPA <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO. DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE ANTECIP.	(X) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				(X) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN	OBSERVACIONES
<p> LIC. JORGE ALBERTO TORANZO MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN </p>	<p> MYRA MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA </p> <p> DR. RAMON RODRIGUEZ MACIAS </p>



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.